



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El abordaje de las situaciones de violencia por razones de género a lo largo de la geografía provincial es un aspecto que suma esfuerzos de innumerables organismos estatales y el compromiso de nuestra máxima autoridad provincial, la Gobernadora Arabela Carreras quien orienta cada una de sus políticas de estado hacia la inclusión y la equidad.

Asimismo, sucede en la cotidianeidad la superposición de esfuerzos y existencia de diversas intervenciones que se reiteran sobre las mismas situaciones de violencia por razones de género.

Recientemente se dio a conocer la iniciativa gubernamental que genera el Sistema Integrado de Abordaje de Violencias de Género: la mesa operativa para el abordaje de las violencias del Comité de Políticas Públicas con Perspectiva de Género, junto a la Agencia Río Negro Innova, trabajan en el desarrollo de un sistema integrado para unificar los circuitos administrativos de abordajes de situaciones de violencias por razones de géneros en la provincia, apuntando a mejorar la intervención y respuesta del Estado frente a estos casos.

Para ello, Río Negro Innova generó un proyecto compuesto por tres etapas de digitalización el cual se implementará en los próximos meses que se propone unificar fuentes de información con la finalidad de disminuir los tiempos de acción, intervención y seguimiento del Estado, así como realizar un abordaje interdisciplinario e interseccional a través de la trazabilidad de información de los eventos violentos de los que el Estado toma conocimiento para mejorar el acercamiento, el proceso de producción de respuestas y los dispositivos de acción.

Este sistema reunirá la información completa y permitirá cruzar datos entre las instituciones públicas que intervienen frente a situaciones de violencias por razones de géneros, para su análisis, procedimiento y respuesta en cada caso en particular de manera eficiente. Permitirá que se realicen estadísticas para la toma de decisiones y para la planificación de políticas públicas.

También comprende la tarea de validar un lenguaje común y los procesos incluidos en el sistema, y trabajar en un cronograma de implementación desde las distintas instituciones intervinientes; transparentar el proceso de producción de respuestas y dispositivos de acción.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello;

Autoría: Helena Herrero.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Su satisfacción al Poder Ejecutivo Provincial; Ministerio de Gobierno y Comunidad, Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria; Secretaria de Estado de Seguridad y Justicia y Agencia Río Negro Innova, por la iniciativa de generar el Sistema Integrado de Abordaje de Violencias de Género, cuyo objeto es reunir información que permitirá cruzar datos entre las instituciones públicas que intervienen frente a situaciones de violencias por razones de género, para su análisis, procedimiento y respuesta en cada caso en particular, siendo ello eje para las estadísticas en la provincia.

Artículo 2°.- De forma.